

142957

NUMERO 22.782

PH. 4505



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, constituida en Eindhoven, y establecida en Emmasingel 6, EINDHOVEN, Holanda, por

UNA VALVULA DE DESCARGA ELECTRICA

El invento se refiere a una válvula de descarga eléctrica, y especialmente a una provista de cátodo de caldeo directo.

5 Un cátodo de este género consta habitualmente de una cinta o alambre alternativamente doblado en zig-zag una o varias veces, sujeto en uno o varios puntos a ojetes u otras piezas de sostén y estirado por medio de resortes. Esto puede hacerse, por ejemplo, aplicando un extremo del alambre al orificio de

un pequeño disco de mica y sujetándolo allí mediante una anilla y un resorte.

10



Aun cuando con este sistema de construcción pueden obtenerse buenos resultados en algunos casos, se ha visto que este modo de sujeción en válvulas de descarga provistas de tales cátodos origina en grado considerable el fenómeno conocido por "efecto microfónico"; además, es difícil centrar bien el alambre incandescente, lo que a veces ocasiona el fenómeno de circuito corto y hasta variaciones en las características de la válvula, pues no puede mantenerse la debida distancia entre los diversos electrodos.

15

Se ha visto ahora que estos inconvenientes, derivados, entre otras causas, de una oscilación excesiva del hilo incandescente, pueden evitarse utilizando una válvula de descarga conforme al invento, que lleva un cátodo de caldeo directo oprimido con preferencia, mediante una pieza de sujeción y un resorte, contra un elemento de apoyo. Así se consigue amortiguar mucho mejor el hilo incandescente y reducir en consecuencia su tendencia a producir efecto microfónico en comparación con los tipos de construcción conocidos, y a la vez centrar más fácilmente el cátodo. Aparte de ello hay otra ventaja especial, pues mientras anteriormente había que dejar en las piezas de soporte del juego de electrodos una rendija relativamente pequeña, con el consiguiente excesivo desperdicio, basta ahora una abertura mucho mayor en dichas piezas de soporte.

25

30

35

El invento se especifica a modo de ejemplo en el dibujo, indicando:

Las figuras 1 y 2, una parte de una válvula de descarga conforme al invento.

La figura 3, una proyección horizontal de un punto de sujeción del cátodo.

40



43

50

55

60

65

70

En el dibujo designa 1 la abolladura de una válvula de descarga eléctrica, provista de un cátodo 2, una rejilla de orientación 3 y un ánodo 4. Este último electrodo está sujeto a soportes 5 y 6, y la rejilla arrollada a unas varillas protectoras 7 y 8. El cátodo comunica con el exterior por los trozos de conductor 9 y 10.

En la parte superior del juego de electrodos se colocan ahora dos discos de mica 11 y 12, que sirven para fijar y centrar los diversos electrodos. El cátodo se sujeta allí a un ojete 13, y mediante un resorte 14 se mantiene tirante y a la vez apretado en la rendija 15 contra el borde del disco de mica 11. De este modo se consigue sujetar sólidamente y centrar bien el hilo incandescente.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda, el 3 de Agosto de 1935, bajo el número 74.438, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª. - Una válvula de descarga eléctrica con un juego de electrodos, entre los cuales se cuenta un cátodo de caldeo directo, caracterizado por centrarse el cátodo en uno o varios puntos mediante resorte, y apretarse contra una pieza de apoyo.

2ª. - Una válvula de descarga eléctrica conforme se reivindica en el punto 1ª, caracterizado por fijarse el cátodo en uno o varios puntos de una armadura de soporte, y apretarse por resorte contra el borde de un elemento aislante que sirve para sostener el juego de electrodos.

3º. - Una válvula de descarga eléctrica.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.



Madrid, 3 de Agosto de 1936.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

Handwritten signature of Alberto de Elzaburu.

LM/



Fig. 1

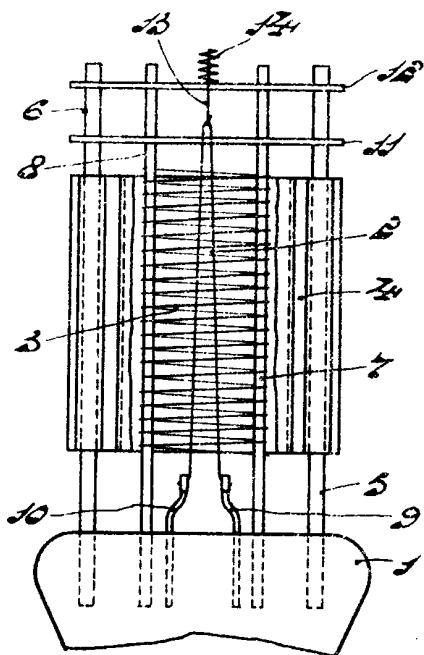


Fig. 2

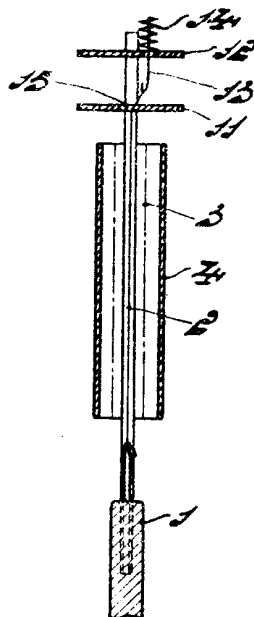
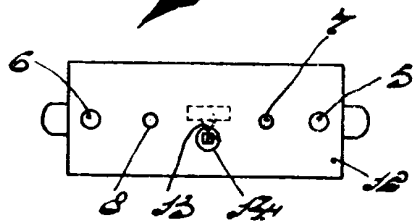


Fig. 3



Alberto de Eizabun.
Por Poder